

Studio11® La Escuela de Baile se rige por las normas que contiene el Decreto 84/2004, de 13 de mayo, por el que se regula el derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas y por los apartados b) y c) del artículo 3 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la comunidad de Madrid.

Si después de leer estas normas de funcionamiento tienes cualquier duda o pregunta, escríbela aquí y la responderemos encantados. Asimismo le recordamos que tenemos un [buzón de sugerencias](#) a su disposición.

La participación en cualquier actividad de la escuela implica la aceptación del presente contrato así como la aceptación de las normas, términos y condiciones que lo rigen.

1 Normativa de Funcionamiento

- 1.1.** El curso regular se rige por el calendario oficial de la escuela, que comienza en septiembre y finaliza en junio. Los meses de julio y agosto se celebran campamentos de verano, cursos intensivos y el aula de verano para niños.
- 1.2.** Los días festivos y los no lectivos establecidos en el calendario oficial de la escuela, no son recuperables.
- 1.3.** Los grupos se formarán y mantendrán con un mínimo de 6 alumnos.
- 1.4.** Los padres esperarán en la recepción de la escuela a que el profesor entregue a los alumnos menores de edad. Nunca entrarán a buscarlos dentro del aula. Si precisan recogerlos antes de que concluya la clase, deberán informarlo en recepción.
- 1.5.** En caso de que un profesor no pueda asistir a clase será remplazado por un profesor suplente. En caso de que el profesor no pudiera ser sustituido, la escuela ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperar la clase.
- 1.6.** Queda terminantemente prohibido el consumo de alcohol, fumar ni vapear en todas las instalaciones.

2. Inscripción y Matrícula

- 2.1.** Todos los alumnos deben completar el proceso de inscripción antes de iniciar cualquier clase.
- 2.2.** La matrícula es gratuita.
- 2.3.** Los alumnos deben proporcionar datos personales y de contacto actualizados, así como información relevante sobre su salud que pueda afectar su participación en las clases.
- 2.4.** Al inscribirse, los alumnos aceptan las políticas de privacidad y protección de datos establecidas por la escuela.

3. Reservas de Plaza y Pagos

- 3.1.** Todos los alumnos pueden reservar su plaza en las clases mediante el pago de una cuota de reserva.
- 3.2.** La cuota de reserva supone una garantía de que su plaza no va a ser ocupada por ningún otro alumno, y será descontada de la primera mensualidad si el alumno se inscribe en las clases regulares.
- 3.3.** La reserva NO ES REEMBOLSABLE. Sin embargo, siempre que nos avise con al menos 48 de antelación, le podemos cambiar su reserva para otro curso, actividad o fecha hasta un plazo máximo de 3 meses, siempre que dispongamos de plazas.
- 3.4.** La reserva de plaza tiene una validez de 30 días. Si en ese plazo el grupo no se ha formado, o la actividad reservada no tiene disponibilidad, la escuela procederá a la devolución de la misma.
- 3.5.** Los pagos mensuales deben realizarse antes de la primera clase de cada mes.
- 3.6.** El retraso en el pago puede resultar en la suspensión temporal del alumno hasta que se regularice la situación.
- 3.7.** Las mensualidades se abonarán en su totalidad, no existe la posibilidad de pagos parciales ni proporcionales. Como alternativa el alumno podrá elegir la modalidad de clases sueltas.
- 3.8.** Las clases sueltas y las clases de prueba se deben abonar antes de entrar a clase. En caso contrario, una vez que el alumno asista a la primera clase del mes deberá abonar la mensualidad completa.

4. Política de Cancelaciones y Reembolsos

- 4.1.** La reserva NO es reembolsable, ya que la plaza queda bloqueada y no puede ser ocupada por otro alumno.
- 4.2.** En caso que un alumno no pueda asistir el día reservado, deberá notificarlo con 24h de antelación, pudiendo cambiar su reserva para otro día dentro del plazo de validez de la misma.
- 4.3.** Las cancelaciones con menos de 24 horas de antelación no tendrán derecho a reembolso ni a recuperación de la clase.
- 4.4.** En caso de que la escuela cancele una clase, se ofrecerá una clase de recuperación o se reembolsará el importe correspondiente.
- 4.5.** Las cancelaciones y bajas voluntarias no permiten el reembolso de la mensualidad ni la parte proporcional, salvo en casos excepcionales aprobados por la dirección.
- 4.6.** En caso de que el alumno no pueda continuar con su asistencia a clase,

no se devolverá el importe abonado, ni la parte proporcional.

5. Asistencia y Puntualidad

- 5.1.** Los alumnos deben asistir a todas las clases programadas y llegar puntualmente. Las faltas reiteradas o la impuntualidad afectarán su progreso y podrían resultar en su exclusión del curso.
- 5.2.** En caso de ausencia, el alumno debe notificarlo a la escuela con antelación. Las clases perdidas no serán reembolsadas ni recuperadas, salvo en casos de fuerza mayor aprobados por la dirección.
- 5.3.** En caso de no asistir algún mes, se deberá comunicar en recepción con antelación para dejar tu plaza libre. Dicha baja será efectiva al iniciarse el siguiente periodo en el que ha sido solicitada.
- 5.4.** Las faltas de asistencia a clase NO serán recuperables. Excepcionalmente y siempre que se avise con antelación, si existe grupo disponible en la misma clase y con el mismo profesor se podrá recuperar. No son recuperables en otros meses.
- 5.5.** Las faltas de asistencia no se descontarán de la mensualidad, ni se podrán acumular para las siguientes.
- 5.6.** Los alumnos que lleguen tarde a la clase deberán esperar fuera del aula hasta que el instructor les permita incorporarse para no interrumpir la sesión.

6. Comportamiento y Etiqueta

- 6.1.** Se espera que todos los alumnos mantengan un comportamiento respetuoso y profesional hacia los instructores, personal administrativo y compañeros de clase.
- 6.2.** No se tolerarán conductas disruptivas, acoso, discriminación o cualquier forma de violencia verbal o física. Cualquier infracción podría resultar en la expulsión inmediata de la escuela.
- 6.3.** Los alumnos deben respetar las decisiones y correcciones del instructor, y participar activamente en las clases con una actitud positiva.

7. Código de Vestimenta

- 7.1.** Los alumnos deben vestir ropa adecuada para cada tipo de danza, como se especifica en el reglamento particular de cada disciplina. La ropa debe ser cómoda, permitir libertad de movimiento y cumplir con los requisitos de seguridad.
- 7.2.** Es obligatorio el uso de calzado adecuado y, en algunos casos, equipo de protección personal (como rodilleras o muñequeras), dependiendo de la disciplina.

8. Uso de Instalaciones

- 8.1.** Los alumnos deben cuidar las instalaciones, equipos y materiales de la escuela. Cualquier daño causado por negligencia o mal uso será responsabilidad del alumno y deberá ser compensado.
- 8.2.** No se permite consumir alimentos o bebidas (excepto agua) dentro de las salas de baile.
- 8.3.** Las pertenencias personales deben ser guardadas en los lugares designados. La escuela no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales.

9. Seguridad y Salud

- 9.1.** Los alumnos deben informar a los instructores y a la escuela sobre cualquier lesión, condición médica o limitación física que pueda afectar su participación en las clases.
- 9.2.** En caso de lesión o enfermedad, se requerirá un certificado médico para justificar la ausencia y/o la necesidad de ajustes en la actividad física.
- 9.3.** La escuela se reserva el derecho de solicitar un certificado médico que acredite la aptitud física de los participantes para actividades de danza.
- 9.4.** En caso de emergencia, la escuela proporcionará asistencia básica y contactará con los servicios de emergencia si es necesario.
- 9.5.** Se recomienda a los alumnos calentarse adecuadamente antes de las clases y seguir las indicaciones de los instructores para evitar lesiones.
- 9.6.** La escuela tomará todas las medidas razonables para asegurar la seguridad de los alumnos durante las clases, ensayos y actuaciones.
- 9.7.** Sin embargo, no se responsabiliza de las lesiones o accidentes que puedan ocurrir durante estas actividades, ni tampoco se hace responsable de cualquier enfermedad, patología o dolencia que padezca el alumno.
- 9.8.** Se recomienda que los alumnos tengan un seguro médico y de accidentes personales que cubra lesiones que puedan ocurrir durante las clases, ensayos o actuaciones.

10. Derecho de Admisión y Permanencia

- 10.1.** El centro se reserva el derecho de admisión y permanencia de alumnos, tanto por la falta de pago, incumplimiento de las normas que rigen la escuela, como por cualquier circunstancia que impida el normal desarrollo de las actividades colectivas.
- 10.2.** Dado el carácter de grupo de las actividades, así como la lógica proximidad existente al bailar en pareja; ROGAMOS CUIDAR AL MÁXIMO

LA HIGIENE PERSONAL, reservándose la escuela el derecho de admisión de aquellas personas que no cumplan con este importantísimo requisito.

10.3. No se tolerarán las conductas agresivas, faltas de respeto o cualquier tipo de conducta incívica. El trato entre alumnos y los profesores deberá ser siempre respetuoso.

10.4. Cualquier comportamiento inadecuado o irrespetuoso podrá resultar en la expulsión del alumno de la escuela y su apercibimiento a sus padres o tutores.

11. Titulación Oficial

11.1. Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título oficial, si bien existen programas de preparación para exámenes oficiales.

12. Derechos de Imagen y Protección de Datos

12.1. Los alumnos consienten que la escuela pueda grabar y fotografiar las clases para fines promocionales, educativos y de archivo. Cualquier objeción debe ser comunicada por escrito antes del inicio del curso.

12.2. Las imágenes y vídeos serán utilizados respetando la dignidad y privacidad de los alumnos.

12.3. Conforme al RGPD, los datos personales de los alumnos y, en el caso de menores, de sus padres o tutores legales, serán tratados con estricta confidencialidad y únicamente para los fines relacionados con la gestión y operación de la escuela.

12.4. Los alumnos o, en el caso de menores, sus padres o tutores, tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir o limitar el tratamiento de sus datos personales. Para ejercer estos derechos, deberán contactar con la dirección de la escuela a través de los medios de contacto habituales.

12.5. Los datos personales no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del alumno, o sus padres o tutores en menores de edad, salvo en casos de obligación legal.

12.6. Los datos serán almacenados durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales o mientras dure la relación contractual con la escuela.

12.7. Al inscribirse en cualquiera de las actividades de la escuela, los participantes y, en el caso de menores, sus padres o tutores legales consienten explícitamente el tratamiento de sus datos personales según lo descrito en esta sección.

12.8. El consentimiento puede ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte la licitud del tratamiento realizado antes de su retirada.

12.9. Los datos personales serán almacenados de manera segura y solo durante el tiempo necesario para cumplir con los fines para los que fueron recopilados, o mientras la ley lo requiera.

13. Propiedad Intelectual y Derechos de Uso

13.1. Todos los materiales gráficos, videográficos y fotográficos producidos durante las clases, ensayos y competiciones incluyendo, pero no limitado a videos, fotos y grabaciones de actuaciones, son propiedad exclusiva de Studio11®.

13.2. Al participar en las actividades de esta escuela, los participantes y, en el caso de menores, sus padres o tutores legales, otorgan a la escuela una licencia irrevocable, perpetua y gratuita para usar, reproducir y distribuir dichos materiales sin compensación adicional, así como la CESIÓN EXPRESA de la totalidad de los derechos que pudieran corresponderle sobre su voz y sus imágenes, grabadas o captadas con motivo u ocasión de las actividades desarrolladas por el centro.

13.3. La escuela se reserva el derecho de utilizar estos materiales con fines promocionales, educativos y de documentación, tanto en medios impresos como digitales, incluyendo redes sociales, sitio web, y materiales publicitarios.

14. Cesión de Derechos y Uso No Autorizado

14.1. Los alumnos y, en el caso de menores, sus padres o tutores legales, ceden a la escuela todos los derechos sobre cualquier contenido creativo (coreografías, rutinas, etc.) desarrollado en el contexto de las actividades de la escuela.

14.2. Esta cesión de derechos incluye la explotación comercial, distribución y modificación del contenido sin que medie compensación económica alguna.

14.3. Queda prohibido a los participantes y a sus familias utilizar, reproducir o distribuir los materiales gráficos y videográficos de la escuela sin el consentimiento previo por escrito de la misma.

14.4. Cualquier uso no autorizado de estos materiales por parte de los participantes o terceros será considerado una infracción de los derechos de propiedad intelectual de la escuela.

15. Evaluación y Progresión

15.1. Los alumnos serán evaluados periódicamente para medir su progreso. Estas evaluaciones pueden incluir la participación en clases, técnica, expresión artística y rendimiento en eventos, actuaciones, presentaciones o festivales.

15.2. La progresión a niveles superiores será decidida por los instructores basándose en estas evaluaciones y en la asistencia regular a las clases.

16. Eventos y Festival de Fin de Curso

16.1. Los alumnos podrán participar en eventos, festivales y competiciones organizadas por la escuela. La participación puede requerir ensayos adicionales y la compra de vestuario específico.

16.2. La asistencia a ensayos y eventos es obligatoria una vez que el alumno ha confirmado su participación.

16.3. El Festival de Fin de Curso tendrá lugar a finales de junio y da por concluido el curso lectivo.

16.4. Para participar en el Festival de Fin de Curso, el alumno debe estar al corriente de pago de la mensualidad de junio completa. La participación en el Festival de Fin de Curso no es obligatoria, pero sí muy recomendable.

16.5. Si se adquiere el compromiso de participación, será obligatoria la asistencia a todos los ensayos, que serán considerados como horario lectivo, ya que forman parte de la formación del alumnado.

16.6. El Festival de Fin de Curso requerirá de un vestuario específico no incluido en la mensualidad.

17. Modificaciones de la Normativa

17.1. La escuela se reserva el derecho de modificar esta normativa en cualquier momento. Los cambios serán comunicados a los alumnos a través de los medios habituales de comunicación.

17.2. El incumplimiento de esta normativa puede resultar en la expulsión del alumno sin derecho a reembolso.

18. Contacto y Comunicados

18.1. Los alumnos, o sus padres/tutores en caso de menores, deben mantener una comunicación fluida con la escuela a través de los canales designados (correo electrónico, whatsapp, teléfono, etc.) para avisos importantes, cambios en los horarios, y otros asuntos relacionados con las actividades de la escuela.

18.2. Cualquier duda o consulta sobre la normativa debe ser dirigida por escrito a la dirección de la escuela.

18.3. Es responsabilidad de los alumnos, o sus padres/tutores en caso de menores, asegurarse de que la escuela tenga la información de contacto actualizada y que reciben correctamente todas las comunicaciones de la Escuela.

19. Aceptación de Términos y Condiciones

19.1. La participación en cualquiera de los cursos y actividades de la escuela implica la aceptación expresa de todas las normas y condiciones expuestas en esta normativa.

19.2. Los alumnos y, en el caso de menores, sus padres o tutores, se comprometen a cumplir con esta normativa en su totalidad y a respetar las decisiones adoptadas por la dirección de la escuela.

19.3. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones aquí establecidas puede resultar en la suspensión o expulsión del alumno, sin derecho a reembolso de los importes abonados.

Atentamente,
Studio11® Madrid - La Escuela de Baile